

| | | |
|----------------------|------------|------------|
| Auditoría N°2 | | |
| Fecha | | |
| Día | Mes | Año |
| 02 | 05 | 2014 |

INFORMACION GENERAL DE LA AUDITORIA

| | |
|---------------------------------------|--|
| Representante de la Auditoría: | JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| Auditor Líder: | JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| Equipo Auditor: | VICTOR RAUL RODRIGUEZ RENDON MONICA JAQUELINE DURANGO CASTRO JUAN GUILLERMO SALAZAR RAMIREZ |
| Objetivo General | Evaluar la metodología y los parámetros bajo los cuales se desarrolla la información financiera en el cierre contable a fin de año. |
| Objetivos Específicos | <ul style="list-style-type: none"> Identificar procedimientos, elementos, componentes y subsistemas del área de financiera. Analizar aleatoriamente clasificación y digitación de algunos registros contables. |
| Alcance: | De enero a Diciembre año 2013 |
| Fecha de apertura: | 21 abril de 2014 |
| Fecha de cierre: | 30 abril de 2014 |

ASPECTOS GENERALES

1. Introducción

En procura de dar cumplimiento a la ley y a las normas referidas a los fines de las oficinas de control interno y en especial del estatuto anticorrupción (ley 1437 de 2011), se pretende desde esta dependencia dirigir los esfuerzos hacia el cumplimiento de estas directrices legales. Para ello de manera específica y referido al departamento financiero se quiere observar e identificar los elementos, componentes, subsistemas de la planeación y ejecución en aras de evaluar los avances del proceso.

2. La entidad

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una entidad administrativa de derecho público que asocia a 9 de los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá. En la actualidad está integrada por los municipios de Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Caldas.

El Área Metropolitana del Valle de Aburra fue creada mediante Ordenanza Departamental N° 34 de noviembre 27 de 1980, para la promoción, planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios de los municipios que la conformaron.

Los Estados Financieros presentados con corte a diciembre 31 de 2013, reflejan un fortalecimiento de la entidad a nivel financiero y organizacional gracias a la capacidad de generación interna de recursos y a la planeación adecuada de la contratación a fin de no sufrir momentos de iliquidez, logrando un crecimiento controlado del funcionamiento de la deuda pública.

ASPECTOS PRELIMINARES

1. Anotaciones iniciales

El equipo auditor se encargó de recopilar la información financiera (balances, ajustes, cierres, presentaciones y pagos a la Dian, consolidación de prestaciones sociales entre muchos documentos físicos soportes del área), analizar aleatoriamente cuentas y documentos soportes de los asientos.

2. Aspectos relevantes

- Se presentó en las fechas oportunas las declaraciones de IVA y retención.
- En la página de la entidad solo se pueden ver los estados financieros de enero a junio y el de diciembre, encontrando un vacío en los balances del segundo semestre.

ANOTACIONES

- La declaración de IVA en el periodo seis fue corregido en abril para ajustar los ingresos a la declaración de renta.
- Se revisaron las cuentas de banco, con sus respectivas conciliaciones sin presentar novedad.
- Las cuentas 11-12-14 concilian con la declaración de renta y cierre mes trece se encuentran cuadradas sin ajuste.
- Las cuentas 16-17-19- 2 y 3 presentaron unas diferencias con la declaración, que es cuadrada en ajustes fiscales. (Anexo 1)
- El patrimonio fue ajustado en el mes trece y se incrementó según la utilidad del ejercicio.
- Se hicieron los respectivos pagos y aportes a industria y comercio del área metropolitana.
- La entidad tiene vigente la póliza contra todo riesgo y fue expedida en la fecha estipulada antes de iniciar año gravable.
- Los impuestos de los vehículos fueron causados y pagados oportunamente.
- Se concilió la cartera con contabilidad y todos los cobros vencidos están en proceso de recaudo.
- Se tiene un depósito a término con el Idea que alcanza a cubrir la deuda pública con la misma y un porcentaje de las otras. (Anexo 2).

| Nombre completo | Responsabilidad | Firma |
|------------------------------|---------------------------------|-------|
| LINA MARIA HINCAPIE | Jefe Oficina de Control Interno | |
| SOR ISABEL VELEZ MONTOYA | Líder Gestión Financiera | |
| JUAN GUILLERMO SALAZAR | Auditor | |
| VICTOR RAUL RODRIGUEZ RENDON | Auditor | |



| Nombre completo | Responsabilidad | Firma |
|--------------------------|-----------------|-------|
| MONICA J. DURANGO CASTRO | Auditor | |